



“DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

Nota de Prensa N°048/OCII/DP/2019

FEMINICIDIOS Y TENTATIVAS AUMENTARON 23% EN UN AÑO

Defensoría del Pueblo plantea a los gobernadores regionales liderar la lucha contra la violencia hacia las niñas y mujeres.

“Si no respondemos articuladamente, la situación de permanente violencia que enfrenta la mitad de la población no va a cambiar”, advirtió Eliana Revollar.

Durante el 2018, se registraron 149 feminicidios y 304 tentativas de feminicidio, cifras que superaron en 23%, respectivamente, lo registrado el año previo. Este panorama demanda una respuesta articulada del Estado peruano, en todos sus niveles, de lo contrario la situación de permanente violencia que enfrentan niñas y mujeres no va a cambiar, advirtió la Adjunta para los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo, Eliana Revollar.

En el marco de su participación en el 10° GORE EJECUTIVO, liderado por el presidente de la República, Martín Vizcarra; y el premier César Villanueva; Revollar planteó a los gobernadores regionales liderar la estrategia de prevención, sanción y erradicación de la violencia de género. “No podemos ser una democracia si es que la violencia, la forma de desigualdad más tolerada y perniciosa contra las mujeres, orilla al 50% de la población”, sostuvo.

De acuerdo con la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar N° 30364, dada en 2015, y el Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016 – 2021, los gobiernos regionales tienen una serie de obligaciones que no están cumpliendo. “Revisamos 12 indicadores del Plan, los indicadores no son alentadores. Se establece un sistema nacional que tiene que funcionar a cada nivel. Cada instancia tiene una responsabilidad legal y política”, agregó.

Son tareas fundamentales para los gobiernos regionales la creación de instancias de concertación, lideradas por cada gobernador y en la que cada sector esté representado; la puesta en marcha de planes de prevención contra la violencia; la creación de hogares refugios; la implementación de observatorios regionales de violencia; de programas y servicios para víctimas; así como de ordenanzas contra el hostigamiento y el acoso sexuales.

Revollar detalló que las regiones con mayor índice de feminicidio son Lima Metropolitana, Arequipa, Áncash, Puno, Cajamarca, Lima provincias, Cusco, Huánuco, Ica, Loreto, Ayacucho, Junín y La Libertad. El 88% de las víctimas fueron mujeres adultas; un 9%, niñas y adolescentes; y 3% adultas mayores. Precisó, además, que en lo que va del 2019 se han registrado ya 26 feminicidios y 41 tentativas.

Lima, 21 de febrero de 2019